REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:

- EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL

- PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

DE LA H. “LX” LEGISLTURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

CON LA PARTICIPACIÓN DEL DOCTOR. JAIME EDELSON TISHMAN, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DENTAL MEXICANA.

CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2021.

PRESIDENCIA DEL DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Estamos las Comisiones Legislativas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; de Salud, Asistencia y Bienestar Social y Para la Atención de Grupos Vulnerables.

 Saludo a las diputadas y diputados que conforman estas comisiones legislativas y valoro su desempeño en la atención de nuestras funciones.

 Agradezco a quienes nos siguen en las redes sociales, la reunión en modalidad mixta se apega al artículo 40 Bis de nuestra Ley Orgánica.

 Para la validez de la reunión solicito a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Procedo a verificar el quórum.

EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

*(Registro de Asistencia)*

SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL.

*(Registro de Asistencia)*

PARA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.

*(Registro de Asistencia)*

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Ha sido verificado el quórum.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las comisiones legislativas de Educación, Cultura, Ciencia Y Tecnología de Salud, Asistencia y Bienestar Social y para la para la Atención de Grupos Vulnerables siendo las diez horas con quince minutos del día miércoles diez de marzo del año dos mil veintiuno, la reunión es transmitida en redes sociales, comuníquelo la Secretaría la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México y Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, presentada por la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

2. Cláusula de la reunión.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Pido a quienes están de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada por el carácter de orden del día, sírvanse levantar la mano.

 ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. ALICIA MERCADO MORENO. La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Gracias, diputada.

 Para sustanciar el punto número uno, la Secretaría dará lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México y Ley de los Derechos de las Niñas y Niños y Adolescentes del Estado de México, presentada por la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

 Aquí solicito a los asistentes a comisiones para que en vez de la Exposición de Motivos que ya está aquí en la iniciativa, nos permitan y nos autoricen que el doctor Jaime Edelson Tishman, de parte de la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, proponente de esta iniciativa, pudiera tener una participación de algunos minutos para dar un parámetro y un asunto general de esta iniciativa. Solicito a los a los compañeros si me autoriza. Sí, entonces le vamos a pedir aquí a la diputada Guadalupe Mariana, que está aquí conectada nos puede hacer favor y darle el uso de la palabra al Doctor Jaime Edelson Tishman, para que haga uso de la palabra de presentación de esta iniciativa.

DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Muchas gracias, Beni. Compañeras y compañeros diputados agradecerles la oportunidad que nos brindan para poder exponerles más a fondo esta iniciativa, estas comisiones unidas ya habían analizado en un momento previo y se habían llevado a cabo una reunión de trabajo para analizar esta iniciativa que el día de hoy, pues tiene como objeto pues cuidar la salud bucal de nuestras niñas y nuestros niños mexiquenses. Entonces, pues, le solicitaría por favor que Asuntos Parlamentarios y a Informática que pudieran darle acceso a la reunión al doctor Jaime Edelson Tishman para que pudiera darnos una explicación más a fondo, quién ha sido el que nos ha ayudado a impulsar esta iniciativa en el Congreso mexiquense.

 Si pudieran darle acceso, por favor, diputado Beni.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Sí, le pedimos ahí al área de comunicación, pudiera darle acceso a la reunión al doctor Jaime Edelson Tishman.

 Por favor, adelante.

SECRETARIO DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Adelante, doctor Jaime Edelson Tishman, prenda su cámara y su micrófono.

 Tiene el uso de la voz.

 ¿No está conectado? Pido que se comuniquen con él para que se conecte.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Sí, está en ese proceso.

DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Estamos en comunicación con él. Gracias diputado.

 Sí me permite diputado Beni, me gustaría darles una pequeña introducción, en lo que podemos contactar, en lo que se puede conectar el Doctor Jaime Edelson, ya está accesando y en unos minutos estará con nosotros.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Adelante diputado.

DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Muchas gracias diputado Benigno.

 Me gustaría decirles compañeras y compañeros diputados que el derecho a la protección de la salud es un derecho fundamental que el Estado debe garantizar a toda persona, tal y como lo dispone el artículo 4 de nuestra Carta Magna y el 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

 El derecho a la salud digna, obliga al Estado a garantizar a todos los ciudadanos la posibilidad de poder disfrutar del mejor estado de salud, y por supuesto, asegurar el acceso a la atención médica, a todo el conjunto de la población.

 Ese derecho abarca a contar con un sistema de protección de la salud, de prevención para luchar contra la propagación de enfermedades, el derecho al acceso a los medicamentos esenciales, al acceso a los servicios de salud apropiados, la promoción de la salud materna e infantil, así como la educación y la concientización sobre la salud.

 Y es así como nosotros debemos enfatizar en el cuidado y la procuración de la salud de nuestras niñas y nuestros niños mexiquenses, porque ellos representan el futuro de nuestro Estado, debiendo de educar, promover y fomentar la práctica de hábitos de higiene e informar debidamente las enfermedades que se puedan originar a falta de ésta.

 Es el caso de la cultura de salud bucal en nuestro país a la cual no se le ha considerado como parte integral de la salud general, cuando las estadísticas reflejan un problema de salud bucal, al cual no se les da desgraciadamente la importancia debida, a pesar de la evidencia científica que ha demostrado la relevancia de la salud bucal para conservar, recuperar y controlar otras enfermedades del organismo.

 Es por eso la importancia que nuestro marco jurídico prevé a la salud bucodental como un tema prioritario de la salud, que debe ejercerse desde temprana edad, a fin de prevenir enfermedades que puedan repercutir en la salud a mayor edad, pudiendo llegar a ser fatal.

 Y para muestra de ello, les pongo las siguientes cifras de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud que entre el 60 y 90% de los escolares y casi el 100% de los adultos que representan en todo el mundo. En nuestro país de acuerdo a la Asociación Dental Mexicana, 9 de cada 10 niños de preescolar o primaria tienen caries y las picaduras dentales son la enfermedad epidemiológica número 1 del país, con un 95% en menores de 6 a 9 años.

 Las dolencias bucodentales, tanto en niños como en adultos tiendes a ser más frecuentes entre los grupos pobres y por supuesto desfavorecidos.

 Las enfermedades bucales…

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Perdón diputada Mariana, ya tenemos al Doctor Jaime en el sonido conectado, si me permite le damos el uso de la palabra, bienvenido Doctor Jaime Edelson a esta reunión de trabajo de comisiones legislativas.

DR. JAIME EDELSON TISHMAN. Que tal buenos días, una disculpa yo ya estaba en la sala de espera, me dijeron que me saliera.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Sí, es correcto. Le damos el uso de la palabra para haga una presentación muy general de la iniciativa de la diputada Mariana.

DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Diputado Benigno, antes le suplico pueda registrar mi asistencia, si es tan amable.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Claro diputado está registrada su asistencia.

DR. JAIME EDELSON TISHMAN. Muy buenos días a todos y agradecer a todos ustedes que dediquen un tiempo para la importancia de la salud bucal, y la idea de esta iniciativa que surgió después de un programa piloto en la Ciudad de México, donde 30 mil niños se quedaban a comer en la escuela y se lavaban las manos antes de comer, tener una comida saludable no careogénica y después instituimos desde la fundación el cepillado después de la comida.

A todo esto sumamos un estudio o solicitamos a la Facultad de Odontología de la UNAM que hiciera un estudio epidemiológico de cómo estaban los niños al inicio del año escolar, a la mitad y al final.

 Esto sucedió en el año escolar 2013-2014 y grande fue nuestra sorpresa al ver que esperábamos una mejoría mayor, hubo aproximadamente 22% de mejoría en la salud bucal de los niños que estaban en el programa; sin embargo, hubo un 25% de deterioro al medir los niños de la mañana, como los padres de familia son los que decidieron qué niños se quedaban en la tarde y los que no se quedaban, la Comisión de Ética de la Universidad Nacional no consideró que no ético el medir precisamente a los niños de la mañana y nos dimos cuenta que el deterioro en la Ciudad de México, era de un 25% cada año, con eso bajo el brazo, nos acercamos a la Asamblea Legislativa y se hiso ese primer intento de una ley que le dé a los con que cepillarse los dientes al principio del año escolar y que durara los 200 días y así se instituyó la primera ley, que fue aquí en la Ciudad de México cuando todavía no era Congreso.

Pero la idea es esta, los servicios de salud en cuanto a caries, enfermedad periodontal, perdida de dientes con la atención de dolor, están sobre pasados a la demanda, tanto desde el punto de vista de la parte pública, como la parte universitaria que cubre muchísimo de las necesidades de la población, nos dimos cuenta que el espacio del consultorio dental o el sillón dental con tanta demanda de gente que necesita atención, no es el lugar para empezar a crear los buena hábitos y enseñarles a los niños; entonces consideramos que era más un problema de educar a los niños en salud bucal que de tratar de que durante la atención, cuando además son niños y sobre todo, aquellos de poblaciones vulnerables que no tiene acceso a elementos preventivos vía anuales, como sería en una práctica privada o en alguna parte de los servicios públicos, pues tuvieran por lo menos, alguien ajeno al cirujano dentista, ajeno al dolor, ajeno a la presencia de un dentista que pudiera llevar a cabo este entrenamiento que es muy sencillo, simplemente cepillarse los dientes después del alimento entre los 3 y los 5 años, hay muchísima información, al respecto que es cundo se crean los buenos hábitos, es cuando los niños aprenden a poner las cosas en su lugar, a bajarle al WC a portarse bien, hacer amables con todos, a lavarse las manos antes de comer y entonces pensamos que cepillarse los dientes o la boca después de las comidas, podías extender la parte que ya se hace de que los niños se cuiden que duerman con habitaciones ventiladas en fin, todo lo que ya la Secretaria de Educación Pública hace de por sí durante, el preescolar y que repetir esos 3 años de preescolar en la primaria, podía crear un futuro diferente para muchos niños hay niños que definitivamente pues a lo mejor no van adquirir buen habito de cepillarse los dientes después de cada comida, pero tal vez los que sí lo hagan, les pueda asegurar van a tener un futuro de salud muy diferente.

Hoy sabemos que una mala salud bucal, eventualmente tiene repercusión, cuando el adulto joven o medio, se convierte en adulto mayor, las personas que tienen problemas en sus ansias tienen mayor, mayores niveles de glucosa en su sangre, no quiere decir que la enfermedad periodontal cause la diabetes, eso todavía no está probado, pero es un hecho que las personas que tienen además de diabetes, un problema con comitente de enfermedad periodontal su diabetes se agudiza y muchas veces termina en una forma fatal, lo mismo pasa con las mamás que tienen una mala salud bucal y que dan a luz a bebés de bajo peso o bebés que tiene que pasar en incubadora y otros tipos de atenciones, que muchas veces duran toda la vida, hay mucha evidencia que muchos infartos y problemas de embolia, empezaron con una infección en la boca, entonces una forma de ver eso problema diferente, sin decir que la Secretaría de Salud, no ha hecho nada, no se trata de eso afortunadamente los Programas de Salud Bucal que existen en la República Mexicana, ayudan a palear un poquito, este grave problema de Salud Pública; pero si lo evitamos, entonces el gasto viene de la mano años después, cuando no hay gastos en bebés de bajo peso, cuando no hay pérdida de trabajo por problemas cardiovasculares o pérdida de vida por diabetes.

Entonces hemos empezado este ejercicio que ha sido exitoso en otros Estados, empezamos con ustedes muy temprano, hace ya probablemente 2 años, si no mal recuerdo, mientras tanto logramos que se aprobara en el Estado de México de Veracruz, en el Estado de Hidalgo, en Guanajuato, en Durango, en Chihuahua, en Sonora; el único que se parece a la de la Ciudad de México, es el de Sonora, en Sonora sí decidieron que van a comparar cepillos y pastas para los niños.

 La situación en la Ciudad de México se dio así, porque la ley dice que no le puede pedir a un niño inscrito en un preescolar, nada que no esté en su lista de útiles escolares, obviamente la ciudad les da, lápiz, pluma; pero cuando se termina, se pierde o se rompe, les pueden pedir que traigan otro a la escuela, el cepillo y la pasta no están incluidos en este listado. Entonces, por eso es que en la Ciudad de México se hizo esto, de que el Gobierno de la ciudad diera un presupuesto que estuvo funcionando con sus problemas obviamente como todo proyecto nuevo para ingresar a los colegios; pero sí hay una gran recepción, estamos trabajando una plataforma con la SEP, con la Secretaría de Educación Pública que trae información veraz, no de marca y no con fines de lucro y obviamente, totalmente gratuita donde los niños van a poder consultar información sobre salud bucal, según sus edades, el preescolar, primero a tercero, cuarto a sexto de primaria e inclusive nos solicitaron la secundaria también porque son diferentes las necesidades y los problemas bucales a esas edades, los chiquitos tienen la dentadura de leche que sí, sí se caen, pero si se pierde antes de tiempo, se enchuecan los dientes y entonces ya viene un problema de mal oclusión que se pudo haber evitado con todo esto.

 Ahora, por qué hicimos esto, porque en el año 2013, la Federación Mundial de Salud Pública, declaró la salud bucal como un derecho universal de los niños y lo explicó en acceso temprano a tratamientos para evitar las mutilaciones, extracciones que después, dientes que no se reponen, acceso a barniz de flúor 2 veces al año que es algo que puede ayudar a evitar las primeras lesiones cariosas y acceso a cepillos y pastas.

 En el 2015, nosotros sacamos esta ley del cajón y la hicimos pública y el DIF en muchos Estados de la República también ha estado apoyando, cuando ellos compran una dosis de barniz de flúor para un niño, entonces la fundación consigue a través de nuestros patrocinadores un cepillo y una pasta para que ese niño además del barniz de flúor reciba un cepillo para poder llevar a cabo el cepillado diario, hoy sabemos que esos índices del 95% o 9 de cada 10 niños en primaria en edad primaria tienen caries, podría reducirse incluso hasta un 50%, simplemente con cepillarse la boca una vez al día durante 200 días, eso fue lo que demostró el estudio de la UNAM, ahora imagínense si se aplicara como sucede muchas veces con la basura que los niños son los que invitan a los padres a separar la basura orgánica de la inorgánica y entonces esto permea, la salud bucal permea a la casa completamente al revés de cómo está hoy, hoy las mamás, antes de que entremos a proyectos de este tipo nos dicen que persiguen a sus hijos y después de un año de cepillado diario, son los niños los que persiguen a sus papás para que tengan el debido cuidado de sus dientes.

 No sé si estoy dispuesto para cualquier pregunta que me quisieran hacer o comentario, adelante.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Sí, muchísimas gracias, Doctor Jaime, agradecemos mucho su participación, muchísimas gracias, ya mis compañeros diputados ya escucharon de manera general, agradecemos mucho y estamos a través de la diputada Mariana en contacto para cualquier asunto que se ofreciere. Muchísimas gracias doctor.

DR. JAIME EDELSON TISHMAN. Solamente me despido y les agradezco su tiempo, les agradezco que tomen en cuenta que están a punto de hacer algo muy importante para la vida de todos los niños mexiquenses que eventualmente van a creer y se van a convertir en adultos sanos. Muchas gracias, muy buenos días.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Igualmente doctor, muchas gracias por su participación y su apoyo.

 Muchísimas gracias, compañeros. Sí muchas gracias doctor.

 Compañeros diputados después de escuchar la participación del Doctor Jaime Edelson Tishman a propuesta de nuestra diputada proponente, la diputada Guadalupe Mariana Uribe, no sé si pasáramos diputada Mariana primero a escuchar la participación de los integrantes de esta reunión de trabajo de comisiones unidas y al final te diéramos el uso de la palabra por si quisieras hacer alguna aportación más.

 ¿Compañeros diputados que están aquí presentes, no sé si tuvieran el deseo de hacer uso de la palabra?

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Yo presidente por favor, diputada Brenda Aguilar.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Perfecto tomamos el orden diputada Brenda, ¿Alguien más compañeros quisiera hacer uso de la palabra? Diputada, me lo pueden mencionar porque de repente no los veo por ahí en sus pantallas.

Diputada Crista, por favor, ¿Quién más? Esta la diputada Brenda Aguilar antes diputada Marta Delgado. Diputada Marta.

¿Alguien más compañeros? Entonces dejamos el uso de la palabra de las tres compañeras nada más manifestaron. Diputada Brenda Aguilar Adelante, en el uso de la palabra.

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Muchas gracias, diputado.

Con el permiso de la Directiva, saludo a mis compañeras y compañeros integrantes de las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, así como de Salud y Bienestar Social y por supuesto, la atención a Grupos Vulnerables, así de quienes nos siguen a través de las plataformas digitales.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, estamos preocupados e interesados en dar puntual seguimiento a las necesidades de niños, niñas y adolescentes, en especial lo que tiene que ver con el tema de la salud.

Las enfermedades y afecciones bucodentales tienen una importancia significativa, ya que según estimaciones publicadas en un estudio sobre la Carga Mundial de Morbilidad 2016, éstas afectan a la mitad de la población mundial y las caries en dientes permanentes es el trastorno más frecuente.

Está claro que se han hecho esfuerzos importantes para contener estas afectaciones, incluso en nuestro país, pues nuestro país cuenta con la Norma Oficial Mexicana la NOM-013-SSA2-2015, cuyo objeto es establecer y uniformar a los criterios y procedimientos que llevan a cabo los integrantes del Sistema Nacional de Salud para la prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades bucales de mayor frecuencia en la población.

Sin embargo, las enfermedades como las caries dentales periodontopatías, cánceres bucales, traumatismos bucales, buco dentales, entre muchas otras, siguen detectándose como las principales causas de morbilidad por enfermedades y trastornos de esta naturaleza, por lo que es imprescindible la identificación temprana de sus síntomas para contribuir al pronto diagnóstico y tratamiento.

En este sentido, reconocemos la importancia de la iniciativa de la diputada Mariana Uribe Bernal, por promover una cultura de educación sobre la salud y hábitos de higiene bucodental en beneficio de nuestras niñas, niños y jóvenes mexiquenses.

Sin duda, este tipo de iniciativas fortalecen el derecho fundamental a la protección de la salud y contribuyen a disminuir la incidencia de las enfermedades. Sin embargo, con ánimo propositivo por generar un marco normativo ajustado al orden jurídico de nuestra Entidad y que se atienda el régimen de distribución competencial que corresponde a las distintas autoridades que intervienen en esta materia, nos hemos permitido formular algunas, pero sobre todo, respetuosas sugerencias de adecuación, agradeciendo que sean valoradas y, en su caso, consideradas al momento de dictaminar la iniciativa que el día de hoy, estamos analizando. Muchísimas gracias y sería cuanto.

PRESIDENTE BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Muchísimas gracias diputada Brenda.

¿Nos hace llegar o ya nos hizo llegar sus observaciones ahorita o su propuesta?

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Sí, ya se hicieron llegar previamente con la Secretaría del trabajo de las comisiones.

PRESIDENTE BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Ok, correcto, muchas gracias. Sigamos el curso de la palabra a la diputada Amanda, Crista Amanda Spohn Gotzel, Adelante diputada.

DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Gracias Presidente.

Buenos días diputados.

Antes que todo felicitar a la diputada Mariana por esta iniciativa. Sí, es muy importante el aseo bucal y el aseo en todos los lados de los niños en las escuelas, porque si bien sabemos los niños en las primarias, en preescolar, los niños siempre se pasan los juguetes y se meten toda a la mano; entonces, es muy muy importante la salud en las escuelas y por favor, le pediría también que no se olvide de las escuelas de los niños con discapacidad, porque ahí desgraciadamente hay muchos niños que por falta de presupuesto, a veces los papás no pueden llevar los cepillos dentales o la pasta, porque en mi caso, en la escuela de mi hijo nos piden en los útiles un cepillo dental y su pasta y cada tres meses se le cambia ese cepillo.

Yo sé que a lo mejor en las escuelas no van a poder, a veces no hay dinero para comprar este cuaderno u hojas y menos para pedir cada tres meses los cepillos, pero felicito a la diputada, estoy con ella y por favor, también si me puede adherir a su iniciativa con mucho gusto.

 Gracias.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Gracias diputada Amanda Spohn Gotzel.

 Dejamos en uso de la palabra a la diputada Marta, Adelante diputada compañera.

DIP. MARTA MA. DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Buenos días, con el permiso de la mesa y de las comisiones unidas, pues felicidades compañera diputada por esta iniciativa que es lo más importante para todo ser humano, sin salud no podemos avanzar y sobre todo, que se tome en cuenta a todos los niveles de la formación de los niños, kínder, primaria, secundaria, preparatoria, porque ahí viene la formación de los jóvenes y niños.

 Yo también quisiera decirles que esto se lleve a cabo a todas las escuelas sin distinción de nadie, porque sobre todo, las más marginadas son las que sufren más esas carencias, las comunidades, en las comunidades desgraciadamente el campesino o les pone el lunch o les compra el cepillo dental.

 Tenemos que hacer una campaña permanente para que llegue este apoyo a todas, a todas las escuelas y sobre todo a todos los niños para que crezcan con una salud sana, porque sin salud no somos nada y quiero aportar mi granito de arena como legisladora del Partido del Trabajo, me sumo a esta iniciativa diputada Mariana para hacer lo que nos corresponda como legisladoras.

 Felicidades y vamos a hacer mucho por el Estado de México para todos nuestros niños.

 Es cuanto compañeros diputados.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Muchas gracias diputada Martha María del Carmen.

 No sé si hubiera participación de alguien más, diputado Tanech. Adelante diputado.

DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muy buenos días a todas y a todos, pues en principio quiero felicitar a la diputada Mariana por esta iniciativa, creo que en este tiempo, en este tiempo de pandemia, en donde a los niños se les ha marginado en gran parte de los espacios de la esfera pública, por ejemplo para acceder a centros comerciales, ir a parques, nadie ha vuelto los ojos a observar a los niños y que están recluidos en sus casas, sin posibilidades de generar en algunos espacios su vida colectiva, como las que los adultos han venido haciendo muchos a lo largo de toda la pandemia y otros pues gradualmente.

 Me parece que en este tiempo de pandemia voltear a ver a los niños y promover sus derechos de salud desde la perspectiva en lo que lo hace la diputada Marina me parece oportuno y me parece que es necesario, además.

 Yo quería hacer mi comentario en el sentido en el que pues si estamos de acuerdo en que la iniciativa parte, además de un sentido necesario, urgente, pues valdría la pena que consideremos la posibilidad de dictaminar el día de hoy, haciendo quizás las adecuaciones que se puedan agregar y con la información que nos dio el especialista, pues me parece que hay condiciones de poder dictaminar y poder agilizar, darle rumbo a esta iniciativa en el entendido de que en breve los niños y las niñas están por regresar en poco tiempo, en cada vez menos tiempo a las escuelas, pues valdría la pena agilizar la dictaminación de esta iniciativa.

 Yo en ese sentido marco mi postura para que podamos darle cause si hay condiciones hoy mismo, hoy mismo de dictaminar.

 Muchísimas gracias diputadas, diputados.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Gracias diputado Tanech. ¿Alguien más que tuviera alguna participación compañeros? Y si no, bueno, yo sí les pido el uso de la palabra y para hacer un comentario general en el sentido de que estas reformas que hoy se presentan, creo que son…

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Disculpe usted la interrupción, es que desde hace un buen rato la diputada Lichita Mercado, está solicitando uso de la voz.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. ¡Ay! perdón, perdón, no la alcanzo a ver ahí.

Adelante, diputada.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Lo que pasa Beni, es que yo tengo un listado de las personas que quieren, de los diputados que quieren participar.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Bien, bien adelante, perdón, como nada más me fui por la imagen, Perdón.

Me podría hacer el favor de manejar ahí el orden.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. No te escucho.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Que usted manejará el orden ahí para darles el uso de la palabra.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Sí, es que tú no alcanzas a ver los que piden la voz.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Bien.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Yo aquí estoy presencial, tengo un listado.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Sí, adelante y una disculpa diputada.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. ¿La cedo yo?

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Sí, por favor.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Bien.

La diputada Rosario Elizalde, quería hacer uso de la voz.

Adelante. Diputada Rosario Elizalde. Adelante. Creo que ya no está.

La diputada Juliana Felipa Arias.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Ella sí está ahí

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Adelante.

DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Bueno, pues muy buenos días, compañeros diputados, medios de comunicación aquí presentes.

Les comentaré sobre la práctica de hábitos de higiene dental, debo señalar que en el artículo 31 de la Ley de los Niños, de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, donde nos señala y es muy claro, el derecho a la salud, lamentablemente esos derechos en pleno Siglo XXI, pues siguen carentes de cumplirse, agradezco a la diputada Carmelita, la mención de las poblaciones rurales en donde como madre de familia, por casi 25 años y participando ya sea como vocal, como secretaria, como presidenta de la Sociedad de Padres de Familia, sí, llegué a ver jornadas de aplicación de fluoruro a nuestros hijos; les hablo de 20, 25 años, fueron muy esporádicas.

He ahí que, sí es necesario y fundamentar, vigilar, que se apliquen, que se ejecuten esos derechos. Celebro la iniciativa de la diputada Mariana que pone un señalamiento directo a la salud bucodental.

Porque insisto, está ya escrito el derecho a la salud de nuestros niños; pero lamentablemente, no se lleva a efecto y si nos permitieran efectivamente aportar ciertas propuestas, porque quiero aclarar, no se me hizo llegar la iniciativa, ya a grandes rasgos ahorita estuve consiguiendo, miren aquí tengo.

Yo voy a esto, con todo el personal que tenemos en el Legislativo, es la hora que a su servidora no le hicieron llegar esa iniciativa, estoy retomando nada más a lo que he estado escuchando en este momento que estoy presente y ahí que mi inquietud es esta.

Sí, ya está, si existe esa ley para fortalecer los derechos de nuestros niños, nuestras niñas y nuestros adolescentes, y más en el tema de salud, hay que vigilarlo; soy una mujer que ha caminado las comunidades, llegué aquí a Toluca, donde también tuve a mis hijos en las escuelas e insisto. Dicen por ahí, re bonitas se ven las leyes, si no se ejecutan los presupuestos asignados.

 Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Voy a tomar el uso de la voz, diputado Benigno.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Adelante, adelante.

DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Buenos días, compañeras y compañeros diputados, como bien señala la exposición de motivos, las enfermedades bucales se encuentran entre las 5 de la mayor demanda de atención en los servicios de salud del país, situación que condiciona el incremento en el ausentismo escolar y laboral. Si apostamos por una educación multidimensional, estaríamos apostando por un futuro mejor de nuestros Mexiquenses ya que los elementos necesarios para una adultez productiva y responsable se adquieren en las etapas tempranas de nuestra vida y las mejores proyecciones vienen de la educación que recibimos.

 Por esta razón, es destacable la iniciativa propuesta por mi compañera Mariana Uribe Bernal, que apuesta por una cultura de la salud bucal que en nuestro país ha tenido poca relevancia y recientemente se ha venido modificando, ya que en la actualidad la evidencia científica, demuestra su importancia para preservar, recuperar y controlar otras enfermedades del organismo. Lamentablemente, en los últimos años el desconocimiento de la higiene y el cuidado que debemos de tener hacia nuestro organismo ha desembocado en un elevado número de personas con caries dental y periodontopatías, entre otras enfermedades que han desembocado en un problema de salud pública, si las personas supieran la importancia de la salud bucal que con buenos hábitos y chequeos regulares se podría prevenir la mayoría de estos problemas, seguramente tendríamos un índice menor de enfermedades de este tipo y entendiendo que a través de la cooperación gubernamental se fortalecerán los servicios de salud bucodental, a través de la capacitación y la implementación en buenas prácticas, será mucho más fácil lograr el cometido de ampliar el acceso a servicios de salud bucodentales básicos para todos Especialmente los grupos vulnerables.

 Es cuanto.

 Adelante, diputado, Beni.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA Sí, muchas gracias, diputada.

Aquí ya nada más yo aprovecho para hacer un comentario, pedirles que todo esto que hoy se está impulsando, las reformas a la Ley de Educación y algunas otras de las leyes enfocadas a poder garantizar la mejor de las educaciones y dentro de ello, también garantizar el derecho a la salud, a través de la prevención y todo ello. Yo les pido y ahorita que están mis compañeros integrantes de la Comisión de Educación, el día, la próxima semana se les convocará a una reunión de trabajo en el que ya se establecerá la ruta de análisis de la iniciativa que ya se subió para poder armonizar lo que es la Ley de Educación del Estado de México con la Legislación Federal. Que ahí pudiéramos estar al pendiente de poder ya contemplar todos estos aspectos que dentro de la ley pudieran estar y que sea dentro de la viabilidad de nuestra ley para el Estado de México nada más dejarlo ahí como comentario, porque ya está lista esa iniciativa, las observaciones que se han hecho y las presentaré a la Comisión para que pudiéramos darles salida.

 Muchísimas gracias. Dejamos el uso de la palabra nuestra compañera diputada Mariana Uribe Bernal, por si desea agregar o hacer algún comentario.

DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Muchas gracias, diputado Beni, agradezco los comentarios de mis compañeras diputadas y diputados, sólo para informarles que ya tomamos en cuenta las consideraciones que nos hicieron llegar de los distintos grupos parlamentarios. Por supuesto que concuerdo con la opinión de mi compañero diputado Tanech, si el día de hoy pudiera dictaminarse, si pudiéramos corroborarlo con Asuntos Parlamentarios, para quizá con el darnos un poco más tarde y saber si el dictamen pudiera estar listo o si consideran pertinente seguir discutiéndola y pudiéramos dictaminar en los siguientes días.

 Por supuesto, estoy al orden, diputado Beni. Pero sí dejar muy en claro que las consideraciones del Grupo Parlamentario del PRI y de los Grupos Parlamentarios que nos hicieran llegar también sus observaciones ya se encuentran contempladas en un nuevo proyecto de decreto.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Sí, muchas gracias diputada Mariana.

Agradeciendo su participación aquí como diputada asociada y proponente de la iniciativa pregunto a los integrantes de la reunión de la reunión de trabajo de comisiones unidas, la propuesta del diputado Tanech, que hizo en el sentido de poder ya considerar la circunstancia de llevar a cabo ya un dictamen de comisiones, pregunto, ¿Estarían ya en esa posibilidad de decir llevemos ya la propuesta, para pedirle a Asuntos Parlamentarios lo pudiera preparar?

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Permíteme Beni, no se puede…

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. ¿Quién pregunta?

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Soy Alicia…

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Ah perdón, diputada Alicia.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. No se puede hacer el dictamen, no está preparado.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Entonces tendríamos que preparar otra reunión ya específica, para poder…

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Claro que sí

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Correcto.

 Bien, entonces queda claro quedaríamos entonces el día de hoy ya con estar reunión de trabajo concluida y nada más considerando…

 Si diputado Tanech.

DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Diputado, a ver una pregunta, pero esta es, ya se consultó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, o es una opinión de la diputada Alicia que no se puede elaborar el dictamen, porque a ver lo que yo estoy escuchando es que la diputada Mariana nos ha dicho que ya se contemplaron las opiniones que se le hicieron llegar al documento y bueno si ya se han incluido, entiendo que ese documento con las salvedad de la opinión de la diputada que manifestó que no se le habían entregado el documento a tiempo, revisar si es que se incluye y por eso la consulta a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para hacer la adecuación pertinente, si fuera lo que faltara para pudiéramos dictaminar, la insistencia sobre todo es porque creo que es una iniciativa sobre que hacemos si recoge las opiniones de todas y todos pues me parece que mientras más celeridad se le dé, no es una iniciativa que genere polémica en torno a una cuestión política, que contraste otro tipo de enfoques.

 Me parece que no es una iniciativa que tenga esta característica, y en ese sentido, pues nada más saber si, sí se le puede hacer la consulta a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para saber si hay condiciones o no de dictaminar o no y que nos oriente la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, incluso para saber si ya se incluyeron las aportaciones, las observaciones que han hecho diputadas y diputados de la Legislatura.

 Yo creo que eso nos podría orientar para que no sea un tema de opiniones, únicamente entre nosotros sino saber si procedimentalmente ya hemos avanzado en ese asunto.

 Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Correcto diputado Tanech.

 Pediría a la diputada Alicia que está ahí en el Recinto Legislativo, si hay alguien de Asuntos Parlamentarios, pudiéramos comentarlo y si no que nos den cual sería el procedimiento a seguir.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Si, bueno Beni, me informan que están tomados en cuenta todas las opiniones de los diputados, pero no está listo todavía el dictamen. En la próxima reunión se dictaminará, pero hay que todavía respetar el proceso, porque esta es una reunión de trabajo, no está listo el dictamen, para la siguiente reunión…

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Muy bien, le agradezco diputada Alicia, eso es ya opinión de Asuntos Parlamentarios.

 Bien, lo pongo a consideración compañeros, nos comentan…

DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Sí pues nada más, discúlpeme que arrebate la palabra de esta manera, entonces nada más que se tenga cuidado en el calendario de comisiones que nos envían, porque en el calendario de comisiones que se nos envían, nos convocan a una reunión de trabajo y en su caso, dictaminación, entonces se me hace, o alguien no avanzó en lo que tenía que avanzar para que hoy estamos en condiciones de poder dictaminar, de verdad se me hace que se debió convocar para el propósito si era únicamente una reunión de trabajo, pues ceñirnos a eso.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Sí, muchas gracias por la observación y pues si pedimos eso, porque si en la convocatoria de comisiones si decía reunión con posibilidad de dictamen.

 Es correcto pedir ahí a Asuntos Parlamentarios nos pueda por favor checar esas cuestiones para poder convocar de manera correcta y bueno de acuerdo a la opinión que ya tengo ahí de la diputada Alicia, donde ya le comentan que no está preparado el dictamen, daríamos por terminada esta reunión de trabajo.

 Entonces para lo cual, consulto a los diputados y diputadas si ya no hay nada más que si ya no hay nada más que aportar o dialogar para poder cerrar esta reunión.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Ha sido concluido, el turno de oradores

DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Muchas gracias hasta luego

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Agradecido, muchas gracias a todos; adelante diputada Alicia.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Ha sido concluido, el turno de oradores, los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Se levanta, la reunión de las Comisiones Legislativas, siendo las once horas del día, diez de marzo del dos mil veintiuno; agradeciendo a todos los integrantes su participación y asistencia y en espera de la siguiente convocatoria; muchas gracias a todos.

PRESIDENTE DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Y pedirle de quienes están en la sesión que prendan su camarita para que les saquen la foto ahí de comunicaciones.